

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12549 GALLETAS GULLÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Doña María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas, Administradora Única de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar ante Notario público en el domicilio social (Avenida de Burgos, nº 2, Aguilar de Campoo, Palencia), el día 2 de junio de 2011, a las 10:00, en primera convocatoria o, de no haberse alcanzado el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, incluyendo informe previo de la administradora única sobre sus actuaciones en defensa y sin conflicto con el interés social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes a dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Procedimientos judiciales iniciados por antiguos consejeros de la Sociedad, incluyendo el procedimiento judicial relativo a la impugnación de la junta general de 1 de septiembre de 2010, y acuerdos procedentes en relación con esos procedimientos y las juntas generales de la Sociedad, incluida en su caso su ratificación.

Quinto.- Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad para que pase de la administración única a un Consejo de Administración, y consiguiente modificación de los actuales artículos 4º, 6º, 10º, 11º, 14º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 29º, y 33º de los Estatutos Sociales, adición de nuevos artículos 28º, 29º y 30º y reenumeración de los artículos existentes; todo ello para (a) adaptar las menciones al órgano de administración en los diversos artículos estatutarios, incluyendo en relación con la presidencia y secretaría de las juntas generales y (b) prever los diversos aspectos de su régimen y el de sus miembros y, entre otros, su composición; número, condiciones, cargos, duración del nombramiento, remuneración y sustitución de los Consejeros; competencias y su delegación; o convocatoria, constitución y régimen de sus reuniones.

Sexto.- Aprobación de versión refundida de los estatutos, con inserción de rúbricas de sus artículos para facilitar su consulta y actualización de referencias desfasadas.

Séptimo.- Fijación del número y designación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de

Administración.

Noveno.- Acogimiento de la Sociedad al régimen de consolidación fiscal con la filial Vértice de Innovación y Desarrollo de Alimentos, S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo.- Designación de Auditores para la verificación de las cuentas anuales de la Sociedad y las consolidadas de su grupo de 2011.

Undécimo.- Delegación de facultades para la ejecución, corrección y subsanación de errores o defectos de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a partir de esta convocatoria (a) de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, la memoria, el informe de gestión, el informe del Auditor de Cuentas y la propuesta de aplicación del resultado, tanto de las cuentas individuales de la Sociedad como de las consolidadas de su grupo; y (b) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y de sus informes justificativos, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Asimismo y en relación con el punto Cuarto del orden del día, se hace constar que los Srs. accionistas podrán examinar nuevamente en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos y de su informe justificativo que se sometieron a la junta general de accionistas de 1 de septiembre de 2010 (cuyo orden del día fue "Primero.- Cese de los actuales Consejeros"; "Segundo.- Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, que pasará de un Consejo de Administración a un Administrador Único, y consiguiente modificación de los artículos 4º, 6º, 10º, 11º, 14º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 29º y 33º de los Estatutos Sociales"; "Tercero. - Nombramiento del Administrador Único;" y "Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados") así como pedir nuevamente su entrega o envío gratuito.

Aguilar de Campoo, 28 de abril de 2011.- Administradora Única, Doña María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas.

ID: A110031836-1